Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y TRES.

y obra a cuidar a la obligacion de nuestra
a las arcas y en consideracion de
que es tan breve la audiencia y que
tiene de ynposibilitar que se hagan
las pagas en dhas arcas con los gas
tos costas y salarios que se le ban
se les negó el uso a dha audiencia
y de la auto que proveyo para que
se despagara dho alcalde mayor
de murcia y de los demas autos
en esta razon se bieren hecho an
apelado a el Real consejo para que
ante los señores presidente y oydo
res del Real consejo de hacien
da y sala de millones y para que
esto se siga para los terminos juri
dicos que convengan an acordado
estos señores de que se embie poder
para dho efecto al lic.do don Rodrigo
de molina sotopresbitero cape
llan y mayordomo de la Ex.ma S.a
marquesa de los velez con el ausilia
de sostituirse se haga el socorro
de dinero que fuere necess.o asi lo acor
daron mandaron y firmaron los que salen

[signature] D. P.o de Coy R.o D.n pedro perea
Leiba
Ante mi
[signature]